

OK

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CONCEJO DE BOGOTÁ 20-01-2020 12:09:36</b> Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE1200 O 1 Fol:1 Anex:0 CÓDIGO: CTP-FO-004 ORIGEN: 10 OFICINAS10/TORRADO PACHECO RUBEN DARIO
	<b>PRESENTACIÓN PROPOSICIONES</b>	DESTINO: COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMENT ASUNTO: QUESTIONARIO PARA APROBARRURALIDAD EN BOGOTA VERSION: 01 FECHA: 14-Nov-2019

108

22 ENE. 2020

PROPOSICIÓN No. \_\_\_\_\_ DE 2020

Aprobada en: Comisión Primera Permanente de Plan

Tema: Ruralidad en Bogotá

Facultades: Facultades de control político otorgadas por el artículo 14 del decreto 1421 de 1993 y el artículo 52 del decreto 741 de 2019

Citados: Carolina Duran, Directora Secretaría de Desarrollo Económico

Invitados: Carmen Teresa Castañeda Personera de Bogotá, Juan Carlos Granados Contralor de Bogotá, Guillermo Rivera López Veedor Distrital

Cuestionario:

Secretaría de Desarrollo Económico

1. Realice una caracterización general de la población campesina que habita en el sector rural de Bogotá, así como también indique cuáles son los cultivos que predominan en la zona rural.
2. ¿Cuál o cuáles son las políticas públicas distritales que están encaminadas a mejorar la calidad de vida de los campesinos?
3. ¿Cuáles son los apoyos e incentivos en cuanto a créditos y financiamiento para el sector agropecuario en el distrito capital?
4. Ante las frecuentes heladas que se han presentado en Bogotá y que han afectado los cultivos, ¿cómo la administración brindará apoyo a los agricultores para recuperar y evitar que se pierdan siembras futuras?
5. ¿Cuáles son las instituciones privadas aliadas que brindan ayuda para fortalecer el sector agrario en el distrito y de qué forma ofrecen su servicio en cada localidad y a cuáles asociaciones de campesinos?

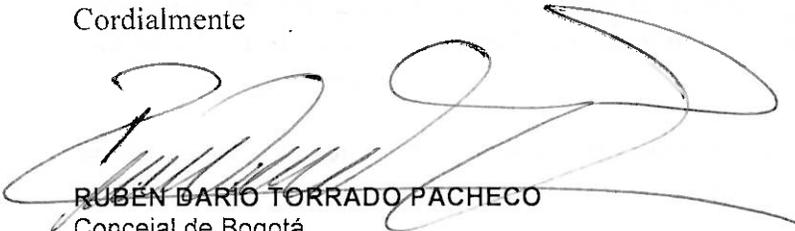
6

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

10822 ENE. 2020

6. Indique los programas o proyectos que van a ejecutar para incentivar el emprendimiento de campesinos organizados que residen en la ruralidad de Bogotá, y cuánto presupuesto va a ser destinado para ello.
7. ¿Cuál es el presupuesto que destinarán en capacitaciones de campesinos para el buen uso de la tierra y en impartir conocimiento de herramientas de cultivo?
8. ¿De qué forma se puede lograr una articulación entre la administración, el sector campesino y el sector gastronómico para incentivar el desarrollo de los campesinos del distrito capital?

Cordialmente



RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO  
Concejal de Bogotá